

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**27871** *SIERRA ESPUÑA, S.L.*  
*SIERRA BENIS, S.L.*  
*(SOCIEDADES ESCINDIDAS)*  
*TIERRA VICTORIA, S.L.*  
*VERAME PERONA, S.L.*  
*VMP MIS HIJOS Y YO, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de Escisión Total.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que las Juntas Generales de "Sierra Espuña, S.L.", de "Sierra Benis, S.L.", de "Tierra Victoria, S.L.", de "Verame Perona, S.L." y de "VMP Mis Hijos y Yo, S.L." celebradas todas ellas el día 9 de septiembre de 2009, aprobaron la escisión total de las sociedades "Sierra Espuña, S.L." y "Sierra Benis, S.L.", con la consiguiente disolución sin liquidación de las mismas y la división del patrimonio de "Sierra Espuña, S.L." en tres partes para su traspaso a las mercantiles "Tierra Victoria, S.L.", "Verame Perona, S.L." y "VMP Mis Hijos y Yo, S.L." (Sociedades beneficiarias) respectivamente, y la división del patrimonio de "Sierra Benis, S.L." en dos partes para su traspaso a "Verame Perona, S.L." y "VMP Mis Hijos y Yo, S.L." (Sociedades beneficiarias) respectivamente.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión y al anexo de dicho proyecto que lo complementa, redactados ambos por los Administradores de las sociedades intervinientes en la operación de escisión total que fueron depositados en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la referida operación de escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la operación de escisión, en los términos que resulta del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Murcia, 10 de septiembre de 2009.- El Administrador Solidario de "Sierra Espuña, S.L." y de "Sierra Benis, S.L.", don Francisco Vera-Meseguer Sánchez; la Administradora Única de "Tierra Victoria, S.L." doña Inmaculada Vera-Meseguer Perona; la Administradora Única de "Verame Perona, S.L." doña Iluminada Vera-Meseguer Perona; y la Administradora Solidaria de "VMP Mis Hijos y Yo, S.L." doña Iluminada Vera-Meseguer Perona.

ID: A090067029-1